



Ajuntament de Benicàssim

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y SESIÓN PREPARATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PRUEBAS, CONCERNIENTE A LA SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A INCLUIDAS EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE, EN EL AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM.

I. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

En Benicàssim, siendo el **día 5 de julio de 2024** a las 12:00 horas, en la Sala de Conferencias de la Casa de la Cultura, se constituye el Tribunal que ha de presidir el concurso-oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de auxiliar administrativo/a incluidas en el proceso de estabilización, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición por turno libre, según bases y convocatoria aprobadas por Decreto de la Alcaldía n.º 4055, de fecha 23 de diciembre de 2022, integrándose de la siguiente forma:

Presidenta: D^a. Anna Lliberós Soliva, Administrativa Jefa del Negociado de Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Benicàssim.

Vocales:

D. David José Mateu Bellés, Administrativo Jefe del Negociado de Educación Área Adultos en el Ayuntamiento de Benicàssim.

D^a Olga Llorens Llorens, Auxiliar Administrativa de Intervención del Ayuntamiento de Benicàssim.

D^a Silvia Romero Pascual, Administrativa Jefa del Negociado de Biblioteca y Cultura en el Ayuntamiento de Benicàssim.

Secretaria: D^a. Esmeralda Faciabén López, Jefa del Negociado de Prevención de Riesgos Laborales y Personal del Ayuntamiento de Benicàssim.

II.- ELABORACIÓN DEL CUESTIONARIO INTEGRANTE DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Los miembros del Tribunal proponen las preguntas integrantes del cuestionario y, tras su estudio y consenso, se procede a su elaboración. De conformidad con lo dispuesto en las bases específicas de la convocatoria, el cuestionario consta de 50 preguntas y 5 preguntas de reserva, con cuatro respuestas alternativas y puntúa de 0 a 30 puntos, siendo necesario alcanzar un mínimo de 10 puntos para superarlo.

Finaliza la sesión a las 15:25 horas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Benicàssim, en fecha indicada en la cabecera.

EL TRIBUNAL.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.



